



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 464 2018-GR.CAJ/GR.

Cajamarca,

14 NOV 2018

VISTO:

El Oficio N° 521-2018-GR.CAJ/GGR de fecha 13 de noviembre del 2018 con MAD N° 4222843, y;

CONSIDERANDO:

Que, el **ING. ABNER RUBEN ROMERO VASQUEZ Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca**, está viajando en comisión de servicios a Lima los días 13,14 y 15 de noviembre del presente año, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutorio encargando dicha Gerencia;

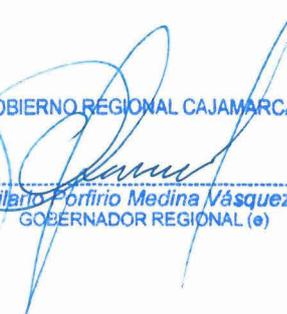
Estando a lo solicitado, con el visto bueno de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de bases de descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, los días 13, 14 y 15 de noviembre del presente año, la Gerencia General Regional al **ECON. LUIS ALBERTO VALLEJOS PORTAL Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, con todas las atribuciones y responsabilidades propias al cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Hilario Porfirio Medina Vásquez
GOBERNADOR REGIONAL (e)

